



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00952657- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales, Jacinta Burijovich, referido a la designación en un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cod. 115), desde el 1° al 30 de noviembre de 2023, a distintos profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que los/as Profesionales, desarrollarán las siguientes funciones: producirán y sistematizarán información, participarán en los procesos de análisis y elaboración de informes y documentos solicitados por la Comisión de Evaluación Institucional Central, intervendrán en las etapas de análisis global de la información institucional de la Facultad de Ciencias Sociales todo de acuerdo a lo dispuesto en la RD-2023-547-E-UNC-DEC#FCS

Que los/as profesionales cuentan con experiencia y antecedentes suficientes para desempeñarse y llevar adelante las tareas para las que son propuestos/as.

Que en NO-2023-00957180-UNC-DEC#FCS, se recomienda retribuir a los/as profesionales, con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cod. 115) respectivamente, desde el 1° al 30 de noviembre de 2023.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cod. 115), desde el 1° al 30 de noviembre de 2023, a Mgter. Julio Adrián Romero, Leg. 58.553, quien desarrollará las tareas dispuestas en la RD-2023-547-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 2º: Retribuir con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cod. 115), desde el 1° al 30 de noviembre de 2023, a Lic. Lucía del Milagro Pruneda Paz, Leg. 59.836, quien desarrollará las tareas dispuestas en la RD-2023-547-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 3º: Retribuir con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cod. 115), desde el 1° al 30 de noviembre de 2023, a Lic. Christelle del Valle Kubescha, Leg. 48.442, quien desarrollará las tareas dispuestas en la RD-2023-547-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 4º: Retribuir con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cod. 115), desde el 1° al 30 de noviembre de 2023, a Lic María José Calderón, Leg. 52.856, quien desarrollará las tareas dispuestas en la RD-

2023-547-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 5º: Retribuir con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cod. 115), desde el 1º al 30 de noviembre de 2023, a Lic María Fernanda Ferrari, Leg. 45.440, quien desarrollará las tareas dispuestas en la RD-2023-547-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 6º: Retribuir con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cod. 115), desde el 1º al 30 de noviembre de 2023, a Lic Paola de las Mercedes Barrera Calderón, Leg. 51.927, quien desarrollará las tareas dispuestas en la RD-2023-547-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 7º: Retribuir con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cod. 115), desde el 1º al 30 de noviembre de 2023, a Lic. Adriana Di Lollo, Leg. 27.991, quien desarrollará las tareas dispuestas en la RD-2023-547-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 8º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.